



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

CODELCO – CHILE

RESUMEN EJECUTIVO

**SERVICIO DE INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA
NORMALIZAR ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.**

DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC

LICITACIÓN

N° DRT-PRO-017/20

**REV. 0
FEBRERO 2020**



RESUMEN EJECUTIVO

1.	SERVICIO A LICITAR	3
2.	ALCANCE DEL SERVICIO	3
3.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4
4.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	4
5.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	5
6.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	5
7.	REQUISITOS TÉCNICOS	5
7.1.	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.....	6
7.2.	DESEMPEÑO EN CODELCO.....	6
8.	VALOR DE BASES	6
9.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	6
10.	CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN	7



RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco, para su División Radomiro Tomic (DRT), ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA NORMALIZAR ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El presente servicio posee por alcance el desarrollo de la ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, normalización, montaje, habilitación de bodegas y estanques:

Bodegas

- Bodega Sustancias Peligrosas Patio N°2.
- Bodega Reactivos Sólidos en laboratorio químico.
- Bodega Reactivos Líquidos en laboratorio químico.

Estanques Ácido Sulfúrico

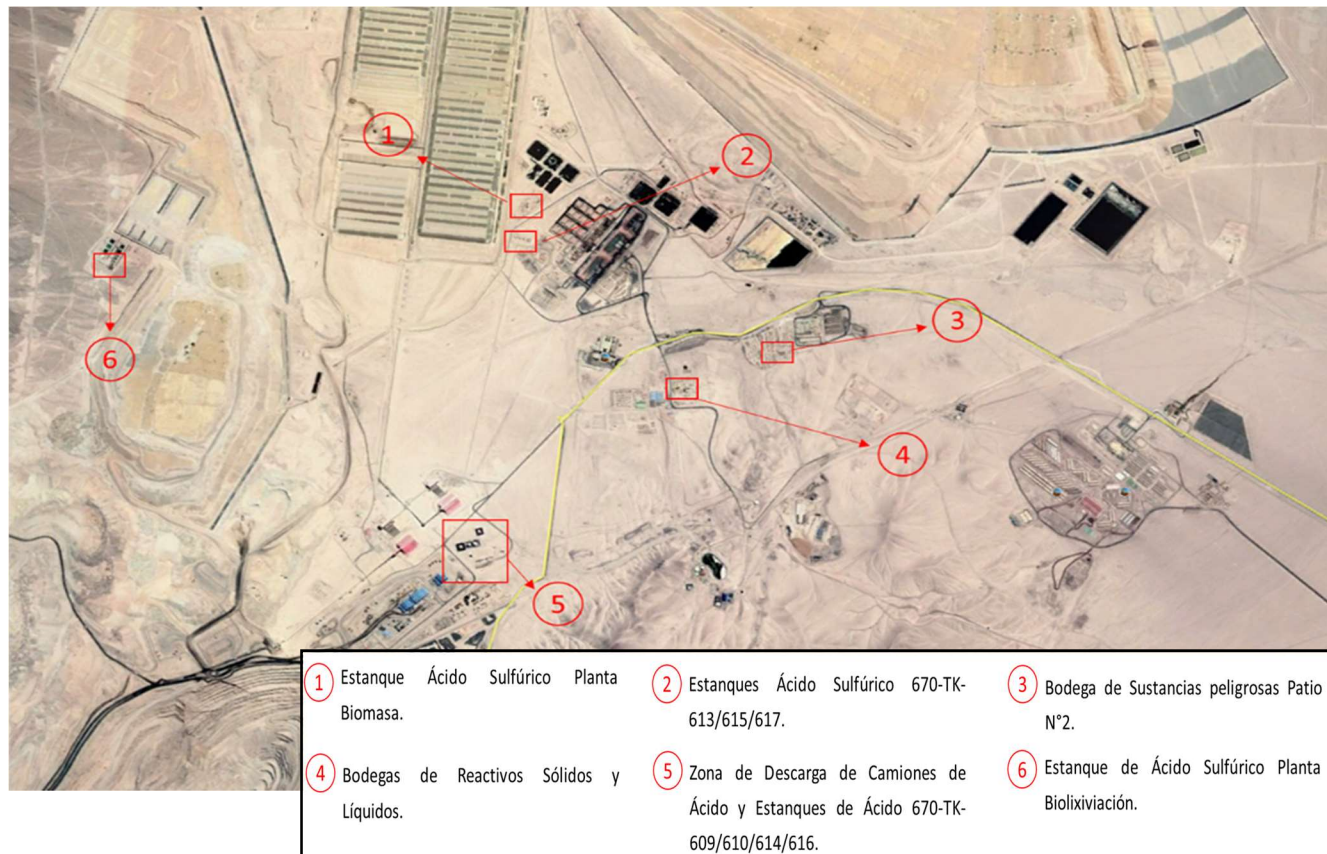
- Estanque 670-TK-609
- Estanque 670-TK-610
- Estanque 670-TK-614
- Estanque 670-TK-616
- Estanque 670-TK-613
- Estanque 670-TK-615
- Estanque 670-TK-617
- Estanque 670-TK-140
- Estanque 670-TK-103

Zona de descarga de ácido sulfúrico.

- Mejora a plataforma descarga de ácido.
- Mejoras operacionales a aciducto.
- Cañerías de recepción.
- Normalización de línea hacia Cámaras de Curado CV-113 y CV-114.

En foto siguiente se identifican las ares en donde se realizarán los trabajos:

RESUMEN EJECUTIVO



3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 12 meses a contar de la fecha del Acta de inicio de actividades. Este plazo incluye movilización y desmovilización.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. En caso que no sea un consorcio o asociación de empresas ya conformada, deberá presentar una promesa de consorcio firmada ante notario. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha



RESUMEN EJECUTIVO

entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) En caso de que se presenten empresas en consorcio, se debe indicar explícitamente el rol de cada empresa en el consorcio, respetando estos roles luego en caso de ser adjudicada. Si una de las empresas tiene un aporte financiero, durante la ejecución del servicio no podrá involucrarse en aspectos técnicos del servicio.

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO: $\leq 1,9$ sobre patrimonio. LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq KUS\$ 1.250. PATRIMONIO: \geq KUS\$ 2.500.
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
SEGURIDAD	Períodos anuales para considerar: <ul style="list-style-type: none">- 01 de febrero de 2017 a 31 de enero de 2018- 01 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019- 01 de febrero de 2019 a 31 de enero de 2020 Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)- Índice de Gravedad (IG)- Cotización Adicional (CA)- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) Además, deberán incluir (si posee): <ul style="list-style-type: none">- Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:



RESUMEN EJECUTIVO

7.1. Experiencia de la Empresa

Experiencia específica de a lo menos 7 años como mínimo en:

- Construcción y Montaje en faenas de la gran minera del cobre.
- Acreditar como mínimo 3 contratos sobre 5 millones USD cada uno.
- Tener al menos 3 contratos, en los últimos 5 años, relacionados con estanques y cañerías (ácido, agua, combustible, gases, etc).

Y

Experiencia específica de 1 en contrato EPC como mínimo en la gran minería del cobre en los últimos 5 años.

Y

Empresa debe tener antigüedad de al menos 10 años en el mercado. (Por “empresa” se entiende el RUT de esta).

7.2. Desempeño en Codelco

Empresas que no tengan alguna evaluación en el Registro de Proveedores menor a 70 puntos, o que no se les haya solicitado terminar algún servicio antes del plazo del contrato por incumplimiento del contratista.

Y

≥ 70 puntos (GCAB-I-203, que considera tasa de frecuencia, gravedad y certificaciones ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001) y sin antecedentes de accidentes fatales en los últimos 2 años.

La Corporación se reserva la facultad de eliminar del proceso de Precalificación a cualquier proponente que solicite participar en el proceso, si el proponente tiene o haya tenido contratos con la DRT, en los cuales se presente incumplimiento de su responsabilidad, que comprometieron los plazos, calidad o la seguridad de los trabajos.

8. VALOR DE BASES

Sin costo.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital



RESUMEN EJECUTIVO

importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.

- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar

10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de Codelco y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 27 de febrero hasta el 12 de marzo de 2020
Manifestación de intención de participar ¹	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none">• Gacun005@codelco.cl• ANava005@contratistas.codelco.cl a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Rep. autorizado para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	Hasta el viernes 13 de marzo de 2020
Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal	Martes 17 de marzo de 2020, hasta las 11:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	Martes 31 de marzo de 2020.

Gerencia de Proyecto División Radomiro Tomic, Febrero de 2020

¹ Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.